

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0052910/2014

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Resolución HCD Nº 1019/14 a fs. 8, para cubrir cargos de Profesores Auxiliares del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad:

ATENTO:

A lo establecido en la Ord. 5/95 Y 3/00 del H.C.S;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 35, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

A los dictámenes producidos a fs. 30-32, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia:

Al visto bueno otorgado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica, en cuanto a que el personal designado acredita el cumplimiento del artículo 1º, inc, b de la Ordenanza 8/12 del HCD. a fs. 32 vta.;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E

Artículo 1°.- Aprobar el orden de mérito y designar -por concurso- a la Bioq. María Fernanda SÁNCHEZ VALLECILLO (Legajo Nº 47.970) en un cargo de Profesor Asistente (DS) –código 115- Art. 49° in fine UNC- del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 01-04-2015 y por el término estatutario correspondiente, con las funciones que se detallan: Área Docencia: 'Anátomo Histología y Patología" y de Investigación: "Patología".

Artículo 2º.- Declarar desierto 1 (un) cargo de Profesor Asistente (DS)-Art. 49º in fine UNC- convocado por Resolución H.C.D. Nº 1019/14, atento a que no hubo postulantes inscriptos.-

Artículo 3º.- La Bioq. Sánchez Vallecillo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC: 0052910/2014

//2

Artículo 4º.-Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº:

CM.pr

139

Prof. Dr. VICTOR GABAIEL MORON Secretario Académico Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO

Fac. de Ciancias Químicas-UNC